

Lubna Ahmad Al Hussein

Activista sudanesa. Desafió a los poderes conservadores de su país que le habían condenado a 40 latigazos por llevar unos pantalones



Al Hussein hace el signo de la victoria a su llegada al juicio, el pasado agosto en Jartum. ASHRAF SHAZLY / AFP

«Hemos cambiado la sociedad; ahora toca cambiar las leyes»



Público en
PARÍS

Entrevista

ANDRÉS PÉREZ
CORRESPONSAL

La ciudadana sudanesa Lubna Ahmad Al Hussein saltó al estrellato mundial en julio pasado. Fue procesada por el poder sudanés por el mero hecho de haber vestido unos pantalones, pero no fue eso lo que la hizo saltar a la fama. Lubna

saltó al estrellato porque ella es una intelectual, empleada de la ONU, y en lugar de callarse y escapar con un apaño a la condena a latigazos, lo que hizo fue hablar, defenderse y montar una campaña para avergonzar al poder de Omar El Bechir. Ahora, esta mujer inteligente, de risa generosa y de voz suave prosigue y amplifica su combate contra las leyes de "moralidad" y "vestimenta" contenidas en el ridículo código penal sudanés.

Con su libro *40 latigazos por unos pantalones*—escrito con su amiga Djénane Kareh Tager, y traducido a varias lenguas—, intenta dar eco mun-

«43.000 mujeres fueron detenidas en 2008 por llevar vestimenta considerada inadecuada»

«Los tribunales de moralidad pública no dejan al acusado ningún derecho a defenderse»

dial a una campaña que lleva adelante dentro de Sudán una plataforma de partidos y asociaciones.

En julio, fue condenada por "atentado a la moral", pero el tribunal no se atrevió a proceder a los latigazos. Una empleada de la ONU con la espalda destrozada, eso es algo que podía causar problemas con tantos focos mundiales iluminando la escena. Luego, entre sombras, se la amenazó de muerte y finalmente, tras una segunda detención arbitraria, se escapó de Sudán disfrazada con un niqab.

A menudo, historias como la suya estallan en la agenda mundial y luego desaparecen. Usted prosigue. ¿Qué la mueve a escribir y seguir denunciando lo que le ocurrió?

El primer objetivo es lanzar la campaña para cambiar las leyes que existen actualmente en Sudán, y para hacer que la opinión pública mundial se solidarice con nosotros. También quería llamar la atención sobre lo ocurrido en mi país en los últimos 30 años, sobre cómo pueden cambiarte una sociedad por completo. En mi país hay decenas de miles de mujeres que padecen una violencia peor que la que yo sufrí. Y mientras sigan existiendo leyes injustas y tribunales especiales arbitrarios, seguirá habiendo esa violencia. Para eso sirve mi experiencia.

En su relato, explica usted que la Policía de la Moralidad la detuvo por llevar pantalones en un restaurante de cierto nivel.

En Jartum hay hoteles de cinco estrellas y restaurantes que pagan muy oficialmente a la llamada Policía Turística. Toma posición a la entrada, y a partir de ese momento está garantizado por el Estado que la Policía de Moralidad no entra. O sea que está permitido de todo ahí dentro. En el restaurante donde yo estaba, pese a que era de cierto nivel, no había protección de la Policía Turística, y hubo control de la Policía de Moralidad.

Usted, como miembro de la ONU, podía escapar a la detención.

Sí, pero como no llevaba encima mi tarjeta de la ONU, me detuvieron con las demás chicas. Luego, cuando llegó el momento del enjuiciamiento, decidí no utilizar mi estatuto de la ONU como escudo. Me negué, para no ser una excepción.

¿Cuáles son, para una mujer, los lugares peligrosos donde acecha la Policía del régimen?

Hay lugares mucho más vigilados y controlados que los restaurantes, lugares donde la Policía de la Moralidad no deja pasar una. Son los cafés populares y ciertos jardines públicos que las chicas apodan 'El Jardín *mi novio no tiene un duro*'. También los zocos son lugar predilecto para las arbitrariedades de la Policía.

¿Cuál es el objetivo de su campaña? ¿Lo calificaría de político, o simplemente de jurídico?

No pararé hasta que las leyes sobre moralidad sean abolidas. Fui condenada, en virtud de ese artículo 152 del Código Penal de 1991, porque ese artículo dice que están castigados con latigazos y bastonazos el porte de ropas atentatorias contra la sensibilidad pública. Ese artículo entra en contradicción con la Constitución del

año 2005, que reconoce las libertades individuales y el respeto de los derechos humanos. Por otra parte, los tribunales de moralidad pública no dejan al acusado ningún derecho a defenderse. Son cortes arbitrarias. Hay una ley inconstitucional, ejecutada por tribunales inconstitucionales y aplicada por una Policía anticonstitucional. En 2008, en un sólo año, 43.000 mujeres fueron detenidas, sólo en el distrito de Jartum, por llevar vestimenta juzgada no conforme. Es una cifra oficial.

¿Cuál puede ser el objetivo político de ese control de las mujeres?

Yo misma me quedé pasmada... Cuando empecé a investigar, me sorprendió sobre todo el problema de las vendedoras de té. Son mujeres extremadamente pobres, en su mayoría refugiadas que vienen de Darfur y del sur de Sudán, y que sólo pueden ganar el pan de sus hijos vendiendo té y café en calles y mercados. Se ponen con un par de taburetes en cualquier acera, hacen té y café y lo ofrecen. A ellas las detienen más intensa y más arbitrariamente que a la mujer digamos común y corriente. Una mujer común y corriente puede evitar andar por la calle. Las vendedoras de té no tienen alternativa. Están expuestas en todo momento. Las detenciones son muy violentas con ellas. La mujer es apaleada en el camino hacia el coche patrulla y se han visto escenas en las que los policías vierten el agua ardiendo sobre ellas. Con frecuencia son violadas en comisaría. Después pagan una multa. Y vuelven el día siguiente a la acera. No soy capaz de explicarlo. Hay gente que diría que este poder está loco.

¿Qué aliados tiene usted en Sudán para cambiar esas leyes?

Muchos. Todos los partidos, con la excepción de las fuerzas de Omar El Bechir y los grupos integristas.

A usted algunos la han amenazado de muerte.

Evidentemente, no sé de quién vienen esas amenazas. Pero siempre digo que moriré el día que Dios lo haya decidido.

¿Usted puede regresar a Sudán actualmente?

He estado fuera un mes y medio. Le he pedido a la plataforma No a la opresión de las mujeres, en Sudán, que tome la decisión de si debo regresar o no.

¿Qué ha cambiado ya gracias a su combate?

Hace diez días detuvieron a una chica, una adolescente de 16 años, porque llevaba una falda. Ahora ya no es el pantalón, sino la falda. Antes, los padres de la chica se hubieran callado. Ahora, estos padres han decidido hablar y denunciar el caso. Y la prensa mundial lo retoma. La represión sigue siendo la misma. Pero desde que yo me rebelé, cuando imprimí 500 invitaciones para que la gente viniera a mi juicio, la mujer detenida dejó de ser algo que está sistemáticamente a merced del poder. La opinión pública sudanesa, antes, condenaba a la mujer condenada. Eso era lo más duro. Creo que ya he hecho la mitad del camino. Hemos cambiado la sociedad, ahora toca cambiar las leyes.